



CUT: 128850-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0152-2023-ANA-AAA.CF-ALA.B

Barranca, 12 de octubre de 2023

VISTO:

CUT	128850-2023	Fecha	06 de julio de 2023
Nombre solicitante	RUEDA MEJIA, JOSE OMAR		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0213-2005 AG-GRL.DRA.L/ATDRB		
Titular	RUEDA HONORES, JOSE EUSEBIO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 077-2023-ANA-AAA.CF-ALA.B-AT/DAGB, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 128850-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0213-2005 AG-GRL.DRA.L/ATDRB, de fecha 30/11/2005, otorgada a favor de RUEDA HONORES, JOSE EUSEBIO, respecto a la unidad operativa Cód.: 13402, CAMILA.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: RUEDA MEJIA, JOSE OMAR con DNI 04815502, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 13402, CAMILA			
Área (ha)	Total	2.50000	Bajo riego	2.50000

Ubicación Política	Dpto.	Lima
	Prov.	Barranca
	Dist.	Paramonga
Ámbito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA
	ALA	BARRANCA
Org. de Usuarios	Junta	Fortaleza
	Comisión	Naranjal
Bloque Riego	PBAR-23-B01 NARANJAL	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 196546.2809 / Norte: 8827724.1721	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río FORTALEZA
Volumen asignado	25555.68000(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación al administrado JOSE OMAR RUEDA MEJIA, al operador de la infraestructura hidráulica JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR FORTALEZA, la inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua – RADA y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

PEDRO JAIME GARAY MUÑOZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA BARRANCA